

► La Resistencia hostiga a Gustavo Gorriti y Rosa María Palacios en sus domicilios.

En estado de emergencia, fujimoristas acosan y amenazan a periodistas

◉ Pág. 4



EDITORIAL

Carta (apócrifa) de Pedro Castillo

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Haya murió pobre; otros fueron los sinvergüenzas



◉ Pág. 15



► Todavía no se conocen fechas posibles para su llegada al país.

EE.UU. concedió la extradición del expresidente Alejandro Toledo

◉ Pág. 6



► Putin anuncia eventuales "ensayos con armas nucleares".

Rusia suspende último tratado de desarme nuclear con EE.UU.

◉ Pág. 16

SEGÚN OTÁROLA, MINISTROS NO TIENEN COMPETENCIA EN MUERTES

EVAADE CULPAS

► Jurista Quispe advierte que premier, titulares del Interior y Defensa serían autores mediatos de asesinatos en protestas.

► El delito sería homicidio calificado con penas de 25 a 35 años de cárcel.

► Alberto Fujimori no disparó a estudiantes de La Cantuta ni a residentes en Barrios Altos. Lo ordenó y hoy cumple condena.



◉ Pág. 3



POLÍTICA

EDITORIAL

Carta (apócrifa) de Pedro Castillo

Señores miembros de la honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

Me dirijo a ustedes en mi condición de presidente de la República en ejercicio, aunque temporalmente retenido en el penal de Barbadillo, por una ilegal e injusta medida judicial en mi contra, planeada y ejecutada por mis enemigos políticos y motivada en mi condición de profesor indígena.

Es del caso, señores, que se me atribuye el haber encabezado un presunto golpe de Estado, lo cual no es cierto. Yo efectivamente di lectura a un documento escrito por mi ex primer ministro Aníbal Torres y lo difundí a través de una transmisión televisada coordinada por mi primera ministra Betssy Chávez. Y ciertamente hablé de que había que disolver el Congreso y reestructurar el Poder Judicial, pero eso solo fue una broma de inocentes adelantada, toda vez que, en el mes de diciembre en las comunidades campesinas, de las que formo parte, se acostumbra este tipo de entretenimiento. A mayor abundamiento debo señalar que el delito de rebelión, que se pretende atribuirme, requiere del alzamiento en armas y yo no hable de pie sino sentado y no tenía una pistola ni siquiera de agua.

De otro lado, como todo el Perú pudo ver en vivo y en directo yo salí con mi familia y ordené trasladarme a la avenida México, a fin de compartir una chanfainita en un huarique de dicha zona, lo cual fue interpretado por mis enemigos como un intento de asilo que desmienta rotundamente. La confusión vino cuando el auto no dobló en la avenida Grau y yo reclamé al chofer "a México, a México".

Al lado de esta pretensión, también exijo como medida cautelar el cese de la persecución de mi ministro Juan Silva, quien ha debido huir del país justo cuando estaba a punto de concretar un paquete de proyectos de inversión que nos iban a hacer más ricos a todos. Debería tener permiso para venir, firmar y cobrar, y luego retirarse. Y, aunque no lo conozco, también pido por equidad que dejen al empresario Samir Abudayeh hacer, aunque sea una venta más a Petroperú.

Por mi lado, anticipo la invitación para recibirlos en Palacio de Gobierno una vez que sea restituido, gracias a sus sabias decisiones.

Pide que explique

El parlamentario de la bancada Cambio Democrático -Juntos por el Perú Roberto Sánchez afirmó estar de acuerdo en que el expresidente Pedro Castillo le explique al país, por qué dio el mensaje el 7 de diciembre pasado. E indicó que la defensa legal tiene todo el derecho de apelar a las instancias que crea conveniente.

www.diariouno.pe

Pataditas

NOTIFICADO

El fiscal superior Rafael Vela Barba informó que, de acuerdo con el sistema norteamericano, el expresidente Alejandro Toledo debe ser notificado de este procedimiento para que se concrete su entrega a la justicia, y así se facilitaría todo el procedimiento para su entrega.

LA PESTILENCIA IMPUNE

El grupo de choque de la derecha peruana conocido como La Peste, fue a amedrentar a la casa del periodista Gustavo Gorriti y de la abogada Rosa María Palacios. Un grupo que suele actuar con violencia y al cual la Policía Nacional no le da, aunque sea un llamado de atención, es un peligro para quienes ellos definen como comunistas o cercanos al comunismo.

La voz clara

"En el día uno de la semana de representación en Andahuaylas, visitamos la Defensoría del Pueblo, para solicitar información sobre las acciones que realizaron frente a los detenidos, heridos y fallecidos de las protestas producto de la represión policial", afirmó la congresista de Perú Libre Elizabeth Taipe.



INPE DECIDIRÁ

Silvana Carrión procuradora ad hoc del caso Lava Jato, señaló que el expresidente Alejandro Toledo será internado en un centro penitenciario cuando arribe a nuestro país en calidad de extraditado. Y que esta es una calificación que debe hacer el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

ABUSIVO

El ministro de Defensa, Jorge Chávez, parece haber perdido el sentido de la realidad, pues ayer aseguró que "el Perú es uno de los países que tiene bien estandarizado el empleo y uso de la fuerza, lo cual se ha puesto en evidencia en cada una de las organizaciones y

comisiones relacionados a los derechos humanos que han venido al país". Por lo menos 48 de los más de 60 muertos en protestas han sido por acción directa de las fuerzas represivas. Y él es uno de los responsables políticos.

PÉSIMO JINETE

El alcalde de Cajamarca, Joaquín Ramírez, protagonizó un bochornoso espectáculo al pretender mostrar sus supuestas dotes de jinete en el carnaval cajamarquino. Un video viralizado en redes sociales lo muestra tambaleándose sobre un pobre caballo que no iba ni para atrás ni para adelante. El exsecretario general del fujimorismo solo atinó a sonreír ante el incómodo momento.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El presidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola afirmó en declaraciones a la prensa que los ministros (defensa e interior) no tienen responsabilidad operativa por los muertos en las protestas. “Ellos no participan en el teatro de operaciones”, aseguró.

HAY UNA LÍNEA DE MANDO

Al respecto, el jurista Juan José Quispe del Instituto de Defensa Legal (IDL) rechazó la afirmación. “Por eso se denuncia a este grupo de funcionarios de alto nivel, desde la presidenta Dina Boluarte hasta los que participan en el teatro de operaciones. Porque hay una línea de mando, la presidencia de la República (Dina Boluarte) preside junto con el premier (Alberto Otárola) la sesión del Consejo de Ministros, de allí nace la orden para los diferentes ministerios: Interior y Defensa”.

“Estamos hablando de lo que se conoce, y en eso ya hay el precedente del caso Alberto Fujimori, de la autoría mediata por aparato organizado de poder. Y es esa la estructura de la denuncia que nosotros como IDL hemos hecho también en otros casos, y que estamos viendo esa línea de mando, independientemente de los autores directos. Porque hay una línea de mando bien completa que serían los autores mediatos y los autores directos que son los que disparan, trasgrediendo las normas de los decretos, tanto del uso progresivo de la fuerza letal de la Policía

Autoridades serían autores mediatos de homicidios

EL GOBIERNO DE DINA BOLUARTE no asume ninguna responsabilidad política de los manifestantes asesinados por la policía y el ejército. Aunque les esperaría el mismo destino que el de Alberto Fujimori.



Los autores mediatos y directos de los asesinatos irían presos entre 25 a 35 años.

Nacional, así como el manual de Derechos Humanos aplicado a la función policial”, aseguró.

OJO CON DENUNCIA POR GENOCIDIO

Para Quispe: “En realidad, si uno hace la secuencia de los hechos, si vemos la línea de tiempo, nos vamos a dar con una sorpresa. La Fiscal de la Nación Patricia Benavides recibió a los miembros de los organismos internacionales, entre ellos la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión IDH). Y la fiscal

le había pedido medidas cautelares para ella”.

“Entonces, lo que debo entender, que le dio en la yema del gusto, cuando vinieron al Perú y les dijo, ‘he aperturado una investigación por genocidio’. Y curiosamente después de eso sale la resolución donde le dan la medida cautelar”, agregó.

“Pero ella (Patricia Benavides) sabe perfectamente como cualquier abogado, que lo ocurrido no encaja en el tipo penal de genocidio, sino en el de homicidio calificado y en

el de lesiones de acuerdo con la gravedad del daño”, resaltó.

25 A 35 AÑOS

“Y si uno hace una sumatoria de penas, si hay organización criminal, homicidio calificado, puede ser de 25 años a 35 años. Los autores mediatos tienen la misma condena que los autores directos”, afirmó el jurista.

“De la misma forma, a estas alturas del año 2023 no pueden decir que eso es una obediencia debida como están señalando,

que ellos cumplen órdenes, porque a los policías desde la escuela policial le enseñan derechos humanos, que una orden ilícita no se debe cumplir”, refirió.

Asimismo, destacó: “Y una orden ilícita es disparar al cuerpo de las personas, cuando no están armadas, porque ellos saben perfectamente que lo primero que tienen que hacer es neutralizar al enemigo, lo que significa disparar como última medida, siempre y cuando esté en peligro inminente y grave, la vida del policía o de terceros, disparar a los miembros superiores o inferiores, eso significa neutralizar, con eso cae al piso y tiene la posibilidad de detenerlo. Porque de la policía su función es detener, a diferencia de las Fuerzas Armadas que lo que hicieron en Ayacucho es matar a la gente, fue una masacre”.

“Entonces, muchos de los fallecidos y heridos tienen lesiones graves por eso pueden ser considerados delitos contra los derechos humanos, por el empleo de armas contra una población civil, que estaba completamente desarmada, por más que

tuviera hondas”, aseveró.

NO DETIENEN A VÁNDALOS

“Y se ha visto, lamentablemente, que el servicio de inteligencia de la policía no quiere descubrir quienes son los vándalos, que se meten a la protesta para detenerlos, procesarlos y llevarlos a juicio. Lamentablemente han pasado dos meses y medio del inicio de las protestas, y no hay una sola persona que haya sido detenido por la muerte del policía en Puno o como autor de los destrozos e incendios de los locales del Poder Judicial, Ministerio Público, comisarías y los aeropuertos, no hay nadie”, advirtió.

El abogado de IDL, agregó: “Es como si hubiese una orden verbal, de que ‘pasen señores están en su casa, hagan lo que quieran, porque finalmente quienes van a pagar son los que protestan y vamos a hacer ver que quienes protestan son pequeños grupos de personas que son vándalos’. Y de ahí viene la política del terruqueo, todos son terroristas y por tanto, todos tienen que pagar por lo que han cometido. Eso no es así, la responsabilidad penal es individual, no es en conjunto, tiene que individualizarse para penalizar”.

En estado de emergencia, fujimoristas acosan y amenazan a periodistas

EL GRUPO LA RESISTENCIA llegó hasta los domicilios del periodista Gustavo Gorriti y la abogada Rosa María Palacios para insultarlos con total impunidad.

El grupo La Resistencia una y otra vez acosa, insulta y amenaza a quien se le antoje sin que las autoridades den alguna muestra de su existencia. El martes, los integrantes de este colectivo pro fujimorista se aparecieron frente al domicilio del director de IDL - Reporteros, Gustavo Gorriti, para lanzar una serie de insultos y amenazas disfrazadas de supuestas críticas a su labor periodística.

Entre los agitadores se encontraban los ya conocidos integrantes del grupo violento, Flor Pablo de los Milagros, Roger Ayachi y Juan José Muñoz Gonzales, alias 'Jota Maelo', quien previamente inició una campaña en redes sociales contra Gorriti.

Acciones similares se realizaron posteriormente en el domicilio de la abogada y conductora Rosa María Palacios. Cabe recordar que semanas atrás estos mismos



personajes agredieron a un colectivo de mujeres que realizaba una manifestación pacífica en el Parque Kennedy, en Miraflores, uti-

lizando megáfonos para llamarlas "terroristas" y hasta agredándose físicamente.

"Es INAUDITO cómo la Fiscalía no avanza en la

investigación contra La Resistencia y otros. ¡Son los protestantes, los defensores de DDHH y los periodistas bajo riesgo quienes merecen tener medidas cautelares y no la Fiscal de la Nación, ante inacción del sistema de justicia!", manifestó la abogada Cruz Silva.

Desde la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), expresaron su condena a los ataques realizados por el mencionado grupo violento, cuyos integrantes "llegaron en buses para gritarles insultos y arengas denigrantes"

"No es la primera vez que integrantes de este grupo, incluso con sentencia judicial, realizan actos vandálicos contra periodistas que informan y emiten opiniones sobre la coyuntura nacional. Desde la ANP exigimos que las autoridades competentes actúen frente a estos hechos", indicó la ANP en Twitter.

ANTE AVANCE DE DELINCUENCIA COMÚN Y CRIMEN ORGANIZADO

Boluarte convocará al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana

La presidenta Dina Boluarte anunció la convocatoria, en los próximos días, del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), con la finalidad de adoptar medidas urgen-

tes, concretas y drásticas contra la delincuencia común y el crimen organizado.

Cabe recordar que desde que el Gobierno ha dispuesto masivamente de

los efectivos policiales para intentar neutralizar las protestas sociales, se ha advertido un incremento en los actos de la delincuencia común y el verdadero crimen organizado.



OTÁROLA ESTIMA QUEDARSE HASTA 2026

Gabinete del descaro

El titular del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, coincidió con los demás miembros del Gabinete en que la gestión de la presidenta Dina Boluarte es un "Gobierno constitucional" y que esto validaría su permanencia hasta el año 2026 en caso el Congreso no apruebe el adelanto de elecciones.

"Nosotros somos un Gobierno constitucional. La expresión del Gobierno está plasmado en dos proyectos de ley. El primero que se envió al Congre-



so proponía un adelanto de elecciones. Cuando se aprobó, se propuso otro proyecto entendiendo el sentido de urgencia que, en aquel momento, tenía el país. Esa es la expresión del Gobierno. Lo que ha ocurrido es que esto se ha discutido en el Congreso y nosotros hemos tenido que seguir gobernando y tranquilizando al país", dijo en Exitosa, sin siquiera ruborizarse.

DIRECTOR DE CAPPES CUESTIONA EVIDENTE INJERENCIA POLÍTICA

"La Sunedu sesiona en el despacho del ministro de Educación"

El director del Centro para el Análisis de Políticas Públicas de Educación Superior (CAPPES), Jorge Mori, se refirió a la reciente instalación del Consejo Directivo de la Sunedu con solo cuatro miembros tras convocatoria de la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Jerí Ramón.

Advirtió que la mayoría de universidades, agrupadas en la Asociación de Universidades Nacionales (Aunap), desconoce esta



elección y señala que no hay ninguna elección del Consejo Directivo de la Sunedu válida porque lo que pretendió hacer la rectora Ramón fue en el marco de una acción de amparo que estaba vigente.

Además, recordó que "uno de los argumentos de los promotores de esta contrarreforma era que se debía velar por la autonomía de la Sunedu, contra la injerencia política porque señalan que había partidos políticos que estaban detrás de la Sunedu". "

Responsabilidad penal por muertos en protestas llegaría a Boluarte y ministros

SEGÚN ADVIRTIÓ EL ABOGADO penalista James Rodríguez López, quien también cuestionó el doble rasero de la Fiscalía respecto a las investigaciones.

El abogado penalista James Rodríguez López advirtió la necesidad de que la Fiscalía realice debidamente las investigaciones sobre las muertes en las manifestaciones de la manera más breve posible.

En entrevista con el programa Uno al Día, en Red de Comunicación Regional, el abogado señaló que es preocupante la situación que vive el país, con la muerte de alrededor de 60 personas, entre civiles, manifestantes y un miembro de la Policía Nacional.

“Una muerte no puede quedar impune y sesenta muertes con mayor razón, porque el pueblo peruano ha sido testigo, mediante grabaciones, como miembros de la Policía Nacional o del Ejército habrían disparado a personas que



no estaban armadas ni en situación que pudieran poner en riesgo la vida o integridad física de las fuerzas del orden”, expresó.

Agregó que el informe elaborado por Amnistía Internacional evidencia que hubo un uso desmedido de la fuerza por parte de la Policía y las instituciones militares, ya que algunas muertes han ocurrido por disparo de fusil, armamento que solo utilizan los agentes del orden.

RESPONSABLES

Rodríguez López indicó que la responsabilidad penal por las muertes recae en la autoridad política más alta, es decir en la presidenta de la República, Dina Boluarte, en el jefe del Gabinete Ministerial, Alberto Otárola, así como en los ministros del Interior y de Defensa.

Explicó que las autoridades señaladas son las personas directamente vinculadas a la represión de las manifestaciones, anotando

que en muchos casos han sido actos de vandalismo.

“No olvidemos que la legislación internacional prohíbe terminantemente el uso de armas de fuego, es decir de armas letales, en las situaciones de protesta o de convulsión social”, señaló.

Agregó que las muertes no pueden quedar impunes y por eso cuestionó que a la presidenta “no le mueva ni un pelo” el alto saldo mortal en dos meses de mandato.

James Rodríguez también cuestionó a la Fiscalía por actuar con celeridad contra las personas detenidas en las manifestaciones, algunas de las cuales incluso ya están con prisión preventiva, pero no ocurre lo mismo con los integrantes de las fuerzas del orden que estarían involucrados en las muertes durante las protestas.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Asamblea obrera para fortalecer la lucha por la democracia y trabajo digno

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) realizará este 23 y 24 de febrero su VIII Asamblea Nacional de Delegados, con la participación de 400 dirigentes de sus 200 sindicatos afiliados en todo el país.

La importancia de esta asamblea radica en el contexto histórico en la que se realiza, con un gobierno acusado por crímenes de lesa humanidad, más de 60 muertos y casi 2000 heridos en manifestaciones, criminalización de la protesta y “terruqueo” y la amenaza de encarcelamiento y procesamiento por la justicia a luchadores sociales que ejercen su derecho a la protesta contra lo que consideran un gobierno usurpador y traidor a la causa del pueblo.

Junto a ello, estamos viendo otras formas de represión, como la declaratoria de intangibilidad del casco histórico de Lima, donde se encuentra la CGTP y las plazas Dos de Mayo, San Martín y Bolognesi, entre otros puntos de encuentro de los luchadores sociales, trabajadores y la ciudadanía movilizada.

Este contexto de crisis es aprovechado por las bandas del crimen organizado, pues la represión policial amenaza a los manifestantes, pero deja las urbes en manos de la delincuencia, quienes continúan sembrando la sensación de inseguridad y zozobra en la gente.

La captura, procesamiento y sentencia de las mafias del crimen organizado es necesaria, pero también es importante que el Ministerio de Trabajo anule los registros sindicales de seudosindicatos que comprobablemente tienen vínculos con la delincuencia.

En este contexto, el alza del costo de vida amenaza con precarizar aún más la situación de los trabajadores, especialmente los de construcción civil, por lo que se hace necesario exigir reactivación de las obras y el aumento de salarios para recuperar su poder adquisitivo mermado por la inflación.

Sabemos que en dictadura y democracia hemos tenido que luchar para acceder a nuevos derechos, y esta vez no es la excepción. La AND tiene como reto unir las demandas de los trabajadores y el pueblo en un solo puño.

PRESIDENTA DE ONAMIAP: PUEBLOS ORIGINARIOS NO SON UNA MINORÍA

“Solo nos ven como trajes, comidas y danzas”

La presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), Ketty Marcelo López, cuestionó los graves índices de racismo y discriminación evidenciados en los últimos meses en el Perú, lo que

atribuyó a la falta de un proceso de descolonización.

“Lo único que se considera es costa sierra y selva. Nos ven como trajes, comidas y danzas, nada más. Falta iniciar ese proceso de descolonización. Por ejemplo, en Bolivia

hay un Viceministerio de Descolonización para contribuir a terminar con esta discriminación y racismo. En nuestro país lo podemos ver en todas partes, todos los días y eso es parte de que no se está haciendo nada”, declaró en radio Cutivalú, de Piura.

La lideresa asháninka recordó además, que en el año 2017, “el Estado



peruano nos preguntaba quiénes son, cuánto son y dónde están”. “Así, ocho millones, el 25% de la población nacional, se auto identificó como parte de un pueblo indígena originario”, agregó.

EE.UU. concedió la extradición del expresidente Alejandro Toledo

La Fiscalía de la Nación informó en sus redes sociales que el Departamento de Estado de los Estados Unidos concedió la extradición del expresidente Alejandro Toledo Manrique, investigado por los delitos de colusión y lavado de activos.

De acuerdo a la información, la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones de la Fiscalía viene realizando las coordinaciones con las autoridades nacionales y extranjeras para la próxima ejecución de su extradición.

Tras la noticia, el jefe de la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones de la Fiscalía de la Nación, Alfredo Rebaza, indicó que el Gobierno peruano está coordinando con las autoridades extranjeras para la ejecución del mencionado proceso de

EL ANUNCIO LO HIZO la Fiscalía de la Nación. El exjefe de Estado es investigado por presunta colusión y lavado de activos.



extradición.

Asimismo, informó que no hay un plazo determinado para la extradición del exmandatario, pero que las autoridades llegarán a un acuerdo para que el exjefe de Estado sea trasladado al Perú.

“Entendamos que estas personas nos tienen que comunicar que, de acuerdo a las verificaciones, ya está todo dispuesto para su traslado y sobre ello el Estado peruano comunicará cuál es la relación de personas, funcionarios, que vayan a

ejecutar el traslado, cuál sería la ruta y el medio aéreo, el día exacto. Hay un nivel de coordinación que realizar y de confirmaciones entre autoridades que podrían tardar unos días”, declaró en Canal N.

Sobre el expresidente Alejandro Toledo pesan dos acusaciones fiscales en su contra de 20 años y 6 meses de prisión y de 16 años y 08 meses de cárcel por los casos Carretera Interoceánica Sur, tramos 2 y 3, además de ‘Ecoteva’.

Toledo, que estuvo en prisión por 8 meses y luego en arresto domiciliario, había formulado distintos recursos legales para impedir su extradición al Perú. No obstante, estos fueron negados por la Corte de California.

PASARÁ NUEVE MESES EN PRISIÓN PREVENTIVA

Freddy Díaz será internado en el penal de Lurigancho

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) informó en sus redes sociales que el ex congresista Freddy Díaz pasará los próximos nueve meses de prisión preventiva en su contra en el penal de Lurigancho.

Díaz, quien es acusado de presunta violación sexual, se entregó el lunes a la justicia y pasó la madrugada del martes en la carceleta



del Poder Judicial.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema ordenó la semana pasada la medida de prisión preventiva contra el excongresista Díaz Monago, tras conceder una apelación presentada por el Ministerio Público.

RED DE OLLAS COMUNES RESPONDE A JORGE MONTOYA

“Es una cachetada a la pobreza”

“Es una cachetada a la pobreza”, mencionó Fortunata Palomino,

La presidenta de la Red de Ollas Comunes de Lima, Fortunata Palomino, se refirió a las ofensivas declaraciones del congresista Jorge Montoya, quien el lunes justificó el grosero gasto en buffets que el Congreso realiza para los parlamentarios a pesar de sus holgados ingresos.

En Exitosa, Palomino consideró que este despilfarro “es una cachetada a la pobreza”, y cuestionó que mientras una persona común



gasta S/ 3.60 a la hora de alimentarse en el comedor popular, un congresista tiene el beneficio de S/190 diarios. “No trabajan, solo van por horas, pero tienen semejantes gollerías. Están a espaldas de la gente que vive sin agua y sin luz”, dijo.

“No sé a qué le llamará comida de tercera. Lo que comemos en las ollas comunes, ¿qué cosa es?”, preguntó.

VACADO EXPRESIDENTE CUESTIONÓ “DUPLICIDAD DE INVESTIGACIÓN”

Castillo se negó a declarar ante Subcomisión

Luego de que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso le negara la posibilidad de presentarse de manera presencial para responder sobre el fallido intento de golpe de Estado, el expresidente Pedro Castillo se negó a declarar ante el mencionado grupo de trabajo.

Esto, en el marco de

las indagaciones por la denuncia constitucional 328 formulada por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, contra la expresidenta del Gabinete Ministerial, Betssy Chávez y los exministros Willy Huerta Olivasy Roberto Sánchez, a quienes se les acusa de ser coautores del delito contra los poderes del Estado en las modalidades de rebe-

lión y conspiración.

Ante el pliego de 11 preguntas formuladas por la Subcomisión, Castillo se limitó a responder por escrito: “Me abstengo a declarar, al amparo del artículo 170, numeral 6, del NCPP, al ser una pregunta capciosa, ya que no se puede determinar si mi respuesta es como impu-



tado y testigo. Igualmente, según el artículo 139.2 de la Constitución, señala que no se puede abocar autoridad ante un proceso que ya se encuentra judicializado”.

DEBIDO A DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

CGTP exige salida inmediata del presidente de EsSalud

Ante las graves denuncias de corrupción en EsSalud, formuladas por medios de comunicación y redes sociales, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), exige la renuncia inmediata del presidente de Directorio, Aurelio Orellana Vicuña, en cuya gestión se exige efectuar pagos por compras seriamente cuestionadas por la Contraloría General de la República.

“¿Cuál es el interés de pagar 41 millones de soles a la empresa que vendió pruebas rápidas para detección del COVID-19, sobrevaluadas en 15 millones, según el informe N° 278-2020-2-0251-SGE de la Contraloría?”, cuestionó la organización sindical en una nota de prensa.

“El proceso está judicializado y, sin embargo,



el señor Orellana exige el pago de la deuda, pese a que ninguno de sus antecesores en el cargo accedió a pagarla debido a los graves cuestionamientos existentes”, agregaron.

Asimismo, la CGTP de-

nunció que “el régimen de Dina Boluarte sostiene a estos personajes, cuyas acciones afectan política de salud pública y perjudican a 12 millones de asegurados, un lobby que según las denuncias habría implicado la

coima de 8 millones de soles a favor de estos malos funcionarios puestos por el gobierno, para quienes exigimos su inmediato cese en el cargo”. En esa línea, exhortaron a la Fiscalía y a la Contraloría a investigar el caso.

IMPULSÓ NORMA PARA VIAJAR EN SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Lizarzaburu usa pasajes del Congreso para visitar a su familia en España

El congresista Juan Lizarzaburu (Fuerza Popular) usó boletos aéreos y viáticos del Congreso de la República para visitar a su familia en España, según informó el medio digital El Foco. Lo particular del caso es que estos viajes son

ahora posibles gracias a un proyecto de ley presentado por el mismo legislador fujimorista y aprobado durante la gestión de María del Carmen Alva.

Lizarzaburu, que es uno de los dos legisladores que representan a los peruanos

en el exterior, presentó el año pasado una iniciativa legislativa para que se les permita viajar fuera del país en semana de representación.

Según admitió el congresista al referido medio digital, suele extender sus



viajes debido a que visita a su familia.

**THE PILOT****HNA. MILAGROS JUAREZ**

Carnavales y banquetes

La prensa hegemónica, durante los últimos días ha intentado, sin éxito minimizar la situación real del país, vendiendo una falsa reactivación turística del país. Con pretexto de los carnavales al interior del Perú.

De otro lado, estalló el escándalo de los onerosos desayunos, almuerzos y cenas en el parlamento, mientras gran parte de la nación se encuentra hambrienta y parada, por falta de diálogo, problema del cual también son parte.

La dialéctica del “policía bueno y policía malo”, le está fallando, tanto a ejecutivo, como legislativo. A estas alturas ni la prensa puede ayudarlos. Podrá maquillar, pero como reza el viejo refrán, el muerto a los tres días, apesta.

Por su obrar, se están auto exiliando, se están volviendo una suerte de punto y aparte, dejando así, el país a la deriva. Auto exiliarse tendrá un precio, quizá electoral, quizá en la misma resolución del problema.

El pueblo por su parte sigue relegado, desde tiempos del fariseísmo, poco ha cambiado en la historia, el falso político, sin vocación de servicio, sigue viviendo a expensas del oprimido. ¿Qué tiene que pasar en el Perú para que toda la pútrida clase política aprenda a hacer política?, ¿Un terremoto, lluvias torrenciales y huaycos, más desgracias? ¿Cuánta falta hace la solidaridad humana en nuestros días!, ¡Cuanta falta hace el verbo del hijo del hombre!, al margen de credos, lo que serán atemporales, son sus enseñanzas.

Lo único que podrá unir al Perú, serán cambios ricos en valores de apoyo mutuo, las clases sociales importarán poco cuando nos toque vivir más tragedias. Los partidos deben renovar cuadros. Los dinosaurios banqueteros, hastiaron al pueblo, y acabarán con la extinción de la política partidista, si es que no lo hacen. Que el padre celestial, guíe a todo aquel que pueda contribuir a la pacificación del país, en el nombre de Jesucristo, amén.

El pueblo por su parte sigue relegado, desde tiempos del fariseísmo, poco ha cambiado en la historia, el falso político, sin vocación de servicio, sigue viviendo a expensas del oprimido.

ICA: QALI WARMA SUPERVISA EL APROVISIONAMIENTO DE PRODUCTOS EN LOS ALMACENES DE LOS PROVEEDORES

Directora ejecutiva del programa social del Midis se trasladó a Pisco y Chincha para efectuar la verificación y comprobó que está garantizado al 100 %.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), supervisó el aprovisionamiento de productos en los almacenes de dos proveedores del servicio alimentario escolar en la región Ica.

Al almacén ubicado en el distrito y provincia de Pisco, región Ica, acudió Mabel Gálvez Gálvez, directora ejecutiva de Qali Warma, donde supervisó el cumplimiento de las medidas sanitarias para el almacenamiento y posterior distribución de los alimentos a las escuelas públicas. Luego se desplazó al distrito de Chincha en la misma región, donde en el almacén de otro proveedor comprobó los protocolos que se siguen antes de la liberación de los comestibles. En ambas



actividades estuvo acompañada del jefe de la Unidad Territorial Ica, Jorge Luis Laura Palomino.

En la región Ica, como parte de la primera entrega programada en el año, los Comités de Alimentación Escolar, constituidos en cada escuela, recibirán más de 385 toneladas de productos alimenticios inocuos para la provisión de un óptimo servicio alimentario escolar, que es totalmente gratuito. A través de la Unidad Territorial Ica se atenderá a 122 173 estudiantes de 912 instituciones educativas públicas.

“Antes de que lleguen a las escuelas, como parte del proceso

de liberación de alimentos, Qali Warma verifica en los almacenes, el cumplimiento de las medidas sanitarias y documentación requerida, y además se realizan pruebas organolépticas. Esto con el objetivo de garantizar su calidad e inocuidad para el consumo de los escolares. Esta cadena de inocuidad debe mantenerse y se deben adoptar todas las medidas como lavado de manos, uso de indumentaria para una adecuada preparación de los alimentos, entre otras”, subrayó la directora ejecutiva de Qali Warma.



COLUMNA MÉDICA

PSICÓL. YHELSEY ALVA

¿QUÉ ES EL SÍNDROME DE ASPERGER?

El Síndrome de Asperger fue descubierto por el Dr. Hans Asperger en el año 1944, oficialmente reconocido 50 años después, es el trastorno del desarrollo neurológico de origen fundamentalmente genético que afecta a varias áreas del desarrollo personal y las habilidades de comunicación, socialización y la persona que lo sufre no puede entender el lenguaje cotidiano como el sarcasmo (ironías, bromas), entre otros.

¿Cómo saber si se tiene síndrome de Asperger? Los síntomas de este trastorno son: problemas de socialización, rasgos repetitivos, problemas para comunicarse, alteración, fijación en un único tema, patrones de lenguaje y balanceo corporal.

Respecto al tratamiento a seguir, en la DIRIS Lima Este del Ministerio de Salud tanto en el primer nivel de atención como en los Centros de Salud Mental Comunitarios contamos con especialistas que ven los casos moderados y graves realizando un trabajo multidisciplinario donde se desarrollan las siguientes técnicas: tratamiento farmacológico, si se encuentra con otros problemas como puede ser déficit de atención, hiperactividad, impulsividad o trastornos de conducta. el neurofeedback donde se entrena sus capacidades de concentración y relajación de forma guiada, que será de gran ayuda como apoyo al resto de intervenciones.

La terapia neuropsicológica de estimulación cognitiva que permite desarrollar y potenciar las diferentes funciones operativas, que el cerebro necesita para alcanzar un rendimiento óptimo, en aspectos fundamentales, como el aprendizaje, la conducta, las relaciones sociales y las emociones. Para desarrollar la Autonomía se requiere de un plan de terapia ocupacional y de conducta tanto individual como grupal, en entornos reales, y con sus compañeros con el mismo trastorno.

Estas herramientas son el tratamiento perfecto para ayudar a este tipo de personas, que deben tener un buen diagnóstico, realizado por el psiquiatra para que los tratamientos den buenos resultados y les permitirá tener calidad de vida tanto profesional como en su integración a la sociedad.



Más de 27 mil trabajadores ingresaron a planilla en el 2023

LA SUNAFIL logra formalización de empleados y asegura que continuarán con operativos en centros laborales del país.



Entre enero y la primera quincena de febrero, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) logró que 27 697 trabajadores que laboraban de manera informal ingresen a planilla. Este fue el resultado de las distintas acciones desarrolladas

por la institución como son la fiscalización, la asistencia técnica, la orientación, el envío de cartas inductivas a las empresas y el ingreso de los trabajadores al aplicativo Verifica tu Chamba, donde pueden corroborar si su empleador los ingresó a

la planilla. La mayoría de trabajadores beneficiados pertenecen a las regiones de Lima Metropolitana (17 739), La Libertad (2072), Piura (1274), Ica (1085) y Arequipa (836). Asimismo, las actividades económicas que formalizaron mayor cantidad de personal

ALGO MÁS

TRABAJADORES Y MULTAS

La multa dependerá de la cantidad de trabajadores afectados y del tipo de empresa: microempresa, pequeña empresa o empresa que no es Mype. "La Sunafil continuará haciendo inspecciones con la finalidad de que las empresas asuman el rol de cumplir con los derechos laborales", señaló la institución.

fueron servicios (6337), agricultura (7681), comercio al por mayor y menor (2593), construcción (1979) y transportes (1922).

Cabe señalar que es una infracción muy grave no registrar a los trabajadores en planilla, así como no inscribirlos en el régimen de seguridad social en salud y en el régimen de seguridad social en pensiones.

Incineran más de 14 toneladas de droga en fundo Barbadillo



Más de 14 toneladas de droga fueron incineradas hoy en la base de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) de la Policía Nacional del Perú (PNP) en el marco del primer acto público de destrucción de drogas del 2023.

El acto contó la presencia de la Presidenta

de la República, Dina Boluarte, y del ministro del Interior, Vicente Romero. Se trata de droga incautada por la Dirandro y otras unidades policiales especializadas en distintos operativos ejecutados en el ámbito nacional, desde finales de noviembre del 2022 hasta la primera semana de febrero de este año.

EN VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Asesinan a mujer de ocho balazos



Una mujer fue asesinada de ocho disparos en la puerta de su casa, en la cuadra 9 del jirón Miraflores, del asentamiento humano Santa Rosa baja en Villa María del Triunfo.

La víctima, identificada como Elsa Angélica Basurto Ticona (57), llegaba a su casa a bordo de un mototaxi y al descender, según el conductor del vehículo menor, dos desconocidos le dispararon directamente al cuerpo y

huyeron en una motocicleta lineal.

El conductor intentó ayudar a la mujer, pero al bajar de la mototaxi halló a Elsa Angélica Basurto Ticona muerta en el suelo tras la pérdida de mucha sangre.

Elsa Angélica Basurto Ticona se dedicaba a la venta de refrescos en el paradero MiBanco en el distrito de Villa María del Triunfo.

DE MUJER EN SMP

Policía atrapa a descuartizador

Policías del Lima Norte capturaron a Javier Cesar Campos Rodríguez, presunto asesino de la joven Xiomara Huallparimachi Ramos de 18 años. El crimen se dio en San Martín de Porres, donde el sujeto no solo habría asesinado a la joven en su vivienda, sino que luego la descuartizó.

Además de Campos, otro que fue detenido es Pedro Martín Guanilo Tamarria, alias 'Toto'. Este sujeto ha-

bría ayudado en el descuartizamiento de la víctima.



ECONOMÍA

Más vuelos a Lima

La compañía aérea Iberia anunció que a partir de junio del 2023 las frecuencias de vuelos en Lima subirán a 10. Ofrecerá cerca de 280 vuelos semanales con 18 destinos en 16 países de América Latina.



www.diariouno.pe

MEF: Decisión del Tribunal Constitucional afecta cumplimiento tributario

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), indicó que la reciente decisión del Tribunal Constitucional en torno al pago de los intereses moratorios sobre las deudas, afectan el cumplimiento tributario.

Con relación a la sentencia del Tribunal Constitucional N.º 03525-2021-PA/TC, el MEF, a través de un comunicado expresó lo siguiente:

La política tributaria del Estado, en los últimos años, ha incorporado mejoras autoinducidas en los procedimientos y procesos litigiosos, para el cobro de las deudas tributarias, con el objetivo de agilizarlos, reducir costos para los administrados y aumentar la predictibilidad.

Entre los objetivos de su política tributaria, el Estado procura que todos



paguen los impuestos que legalmente corresponden. Se trata de un tema de legitimidad constitucional y de justicia social. Todas las empresas y personas naturales, sin excepciones ni privilegios, deben pagar sus impuestos, en el monto y oportunidad debidos.

Si esto no ocurre, debe existir una compensación, como sucede en cualquier tipo de deuda, incluso las de carácter privado. Los intereses moratorios están presentes, con similar denominación, en todos los ordenamientos legales modernos.

DATO

IMPORTANTE. Mediante esta sentencia, el Tribunal Constitucional asume el rol de un legislador positivo y excede así sus competencias, transgrediendo el principio de corrección funcional y afectando severamente la política tributaria.

El Tribunal Constitucional, si bien emite una sentencia en un proceso de demanda individual de un contribuyente, convierte su decisión en una regla de aplicación general a todo caso en trámite; poniendo en riesgo incluso los casos en los que recientemente se han obtenido sentencias finales en el Poder Judicial en favor del Estado peruano.



OSITRAN SUPERVISA INVERSIÓN

Ejecución del puerto de Paita

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), indicó que verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas en las obras de "Reforzamiento del Muelle Espigón Existente en el Terminal Portuario de Paita".

Con una inversión aproximada de 16.4 millones de dólares, el remozado muelle forma parte de

la Etapa 3 establecida en el contrato de concesión, suscrito entre el Estado y Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A.

El equipo del Ositran, conformado por especialistas portuarios de amplia experiencia, supervisó que las obras se ejecuten conforme a lo indicado en el Expediente Técnico aprobado previamente por la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

EN FERIA BIOFACH DE ALEMANIA

Superalimentos peruanos destacan en Europa

Del 14 al 17 de febrero nuestro país lució su oferta de café, cacao, productos frescos y funcionales como quinua, maca, jengibre, lúcuma, sacha inchi, castaña, aguaymanto, entre

otros, en la feria Biofach (Nuremberg, Alemania), la plataforma comercial más grande del rubro orgánico en el mundo.

La Comisión de Promoción del Perú para



la Exportación y el Turismo (Promperú), que lideró la delegación de 25 pymes y cooperativas nacionales, informó que desde hace 20 ediciones nuestro país destaca en la feria por sus productos muy atractivos para importantes compradores internacionales del rubro alimentario.

La oferta peruana se ca-

racteriza por su alto valor nutritivo, ser ecoamigable y tener origen orgánico bajo altos estándares de responsabilidad social y ambiental. Asimismo, las empresas participantes, procedentes de Huánuco, Lima y Junín, resaltaron por sus buenas prácticas de comercio justo, las cuales benefician a todos los actores de su cadena productiva.

Y RESPETARÁN INVERSIONES

México nacionalizó sus reservas de litio

“Lo que estamos haciendo es nacionalizar el litio para que no lo puedan explotar extranjeros, ni de Rusia, ni de China, ni de Estados Unidos. El petróleo y el litio son de la nación, son del pueblo de México, de ustedes, de todos los que viven en esta región de Sonora, de todos los mexicanos”, determinó el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador. De esta forma, México terminó un proceso que comenzó el año pasado con la reforma de la ley minera: consolidar al litio como propiedad del Estado para su extracción del subsuelo mexicano y su posterior explotación.

La normativa establece que cerca de 234.855 hectáreas de reservas que abarcan siete municipios -Arivechi, Divisadero, Granados, Huásabas, Nácori Chico, Sahuaripa y Bacadéhuachi- en el Estado de Sonora, al norte del país, son consideradas como una reserva mineral de litio y que su exploración, explotación y aprovechamiento debe ser realizado por el gobierno mexicano. La medida establece que no se van a retirar las concesiones ya otorgadas, línea que beneficia a la empresa china Ganfeng Lithium que



cuenta con el proyecto de exploración más avanzada en la región.

La firma del decreto viene a completar el proceso que el gobierno comenzó en abril del año pasado, cuando consiguió una modificación de la Ley Minera que reconocía al litio como un recurso exclusivo del pueblo de México y determinó que la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento quede a cargo del Estado a través de la creación de LitoMx, empresa pública a cargo de la Secretaría de Energía.

La modificación de la ley implicó conflictos, a los que AMLO apuntó durante la presentación de la firma del decreto de nacionalización: “Hay, desde luego, amparos, ya saben ustedes cómo son los conservadores, que quisieran que México se convirtiera en una colonia de los extranjeros, que no fuese un país independiente, libre, soberano; nada más que no van a poder con sus amparos ni sus controversias en el Poder Judicial”. Con el decreto el gobierno mexicano fijó el área concreta donde se concentra el mineral y la

denominó Reserva Minera.

México se encuentra en el décimo lugar de la lista de países con reservas de litio. El Servicio Geológico de Estados Unidos calcula que cuenta con 1,7 millones de toneladas, el 2,3 por ciento de las reservas mundiales. Un número significativamente menor a los 21 millones de Bolivia o los 19 de Argentina que calcula el mismo organismo. Sin embargo, los números son proyecciones porque el país cuenta con proyectos tempranos de exploración y no ha comenzado con la fase de explotación.

POR OCULTAR INVERSIONES

EE.UU. Iglesia mormona pagará 5 millones de dólares

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y su compañía de gestión de inversiones acordaron pagar un total de 5 millones de dólares para resolver las acusaciones de que ocultaron al público una cartera de acciones multimillonaria, anunció el martes la Comisión de Bolsa y Valores (SEC).

El organismo de control de los mercados dijo que la Iglesia y su compañía de inversiones sin fines de lucro, Ensign Peak Advisers, usaron firmas fantasma para



enmascarar sus enormes inversiones en empresas que cotizan en bolsa, las que alcanzaron los 32 mil millones de dólares en 2018, debido al temor a una publicidad negativa.

El uso de firmas fantasma salió a la luz en 2019, cuando un empleado de Ensign Peak presentó una denuncia.

EN RUSIA

Putin llamó a los oligarcas rusos a invertir

El mandatario ruso instó a los grandes empresarios a invertir en nuevos proyectos. Dijo que Occidente considera “personas de segunda categoría” a los empresarios rusos que abandonaron su país.

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, llamó a los oligarcas nacionales a invertir y a hacer negocios en el país, y recordó que aquellos que sacaron sus capitales al extranjero, donde planeaban vivir, han perdido mucho.



“Los últimos acontecimientos han demostrado que la imagen de Occidente como un refugio tranquilo de capitales resultó ser falsa, un espejismo”, dijo Putin en su discurso sobre el estado de la nación ante ambas cámaras del Parlamento.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

GRAMÁTICA

- Acento
- Adjetivo
- Adverbio
- Artículo
- Conjunción
- Demostrativo
- Determinante
- Enunciado
- Frase
- Indefinido
- Nombre
- Numeral
- Oración
- Posesivo
- Predicado
- Preposición
- Pronombre
- Sujeto
- Sustantivo
- Verbo

N	G	S	N	U	P	Ñ	P	I	P	N	O	I	C	I	S	O	P	E	R	P	K	T	E	E
A	E	R	B	M	O	N	O	R	P	V	U	A	A	F	P	O	D	A	I	C	N	U	N	E
F	S	J	R	O	Z	W	O	I	U	N	X	D	R	D	O	Ñ	L	Ñ	A	P	A	C	I	E
E	U	U	I	D	D	I	R	A	M	T	I	Y	E	T	V	D	U	J	I	C	X	Y	F	A
C	S	J	O	T	L	B	Z	X	U	V	J	T	X	L	I	B	A	M	H	Ñ	E	U	T	Q
A	T	O	N	M	P	U	P	H	F	Ñ	E	Z	M	A	R	C	Ñ	C	L	Q	R	N	A	O
R	A	E	J	V	W	N	Ñ	O	K	R	P	C	L	R	P	I	U	R	I	D	Y	Q	T	A
K	N	C	W	E	L	J	S	L	M	P	A	A	W	E	O	A	N	L	K	D	K	X	R	O
Z	T	U	G	C	L	W	S	I	B	I	O	G	E	M	Ñ	V	O	S	O	I	E	E	V	M
B	I	V	O	W	V	X	N	A	J	V	E	I	R	U	E	E	I	S	Y	O	A	R	D	B
J	V	E	W	I	X	A	F	N	I	O	Y	Ñ	B	N	Z	S	C	T	V	K	V	E	P	K
E	O	N	R	F	N	V	F	T	E	P	D	Q	M	R	W	A	N	K	E	P	E	U	H	U
F	Z	D	O	T	H	X	A	T	X	V	I	I	O	L	A	R	U	X	P	J	Z	E	G	C
W	E	V	E	N	Ñ	R	Q	T	P	L	U	D	N	I	I	F	J	F	S	D	D	O	E	O
F	X	Y	C	X	T	B	N	E	L	L	N	A	U	I	F	Q	N	K	O	O	D	A	A	R
R	U	A	R	S	Q	O	T	E	J	U	S	G	V	M	F	E	O	T	O	O	U	V	O	A
O	N	W	O	F	A	F	O	U	P	R	G	P	A	D	U	E	C	J	L	K	L	E	J	C
Q	U	M	E	P	A	D	V	E	R	B	I	O	Q	Ñ	M	Ñ	D	O	U	Ñ	B	R	V	I
J	E	O	O	Q	R	U	K	X	D	Q	Ñ	Q	A	A	U	F	A	N	M	V	C	B	I	O
D	Y	E	N	Q	S	C	X	L	L	O	T	Y	P	P	O	S	E	S	I	V	O	O	O	N

Sudokus

522

		5			9		4	2			
8					1						7
		9									6
			6	4	8						9
			2	5							
7											4
		1	3			6					
											3
			9								2

523

		5	8								9
		4								2	
		7			3	6					
4					2		5				8
2						1	4			7	
					7						3
						2			8		
			6	4		7					
				8	3						4

524

			2		7	6				4	3
5							4	9			
					9	3					
7					4						
4									6	2	
6	3				2				1		
		7						1			
									2	9	
		5	3								4

Diferencias

Encuentra las 10 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Estela de la nave de abajo 2. Nebulosa superior 3. Cuadros del taxi 4. Color de la maleta del taxi 5. Parachoque del taxi 6. Senafar invertido 7. Sol 8. Color del sujetador del astronauta 9. Conductor del taxi 10. Casco del astronauta

Solución grama

B	O	E	R	R	C	H	I	N	A	G	H	A	N	A	+	O	P	T	I	C	A	A	D	I	O	S	D	I	O	S	I	T	O				
R	A	D	A	R	R	A	B	A	N	E	R	A	B	B	I	R	I	N	H	I	R	C	A	N	O	C	A	R	P	O	S	S	O	N	O		
E	S	U	R	P	A	R	O	L	O	S	O	N	O	M	A	N	A	S	O	W	E	N	S	T	H	N	S	O	I	M	I	S	O	I			
H	E	S	C	A	P	E	Y	A	M	B	I	C	O	T	O	B	A	C	H	A	I	T	E	N	E	M	I	S	G	O	I	E	R				
+	B	O	E	S	E	+	P	O	T	T	E	R	P	E	L	A	E	N	C	A	N	T	O	+	H	N	B	N	A	S	I	M	U	R	G	R	
R	B	O	N	I	T	O	S	A	N	T	O	T	A	R	I	P	E	N	S	A	R	C	O	E	V	A	O	S	I	S	A	F	N	E	H		
A	L	I	M	I	G	O	N	J	A	N	N	R	A	B	I	A	N	E	C	T	A	R	A	R	N	I	C	A	P	T	I	C	O	R			
N	E	K	I	R	I	S	A	D	A	R	I	N	E	M	L	I	D	A	R	E	N	D	E	A	R	O	N	D	A	M	P	E	R	O	B	R	B
N	E	D	A	L	I	U	O	M	I	N	I	L	T	E	L	O	N	E	S	E	M	I	N	E	N	T	E	K	R	I	L	I	N	T	O	M	O
E	A	N	H	A	Q	U	S	L	E	S	O	P	U	E	S	T	O	H	A	I	E	T	C	E	T	E	R	A	+	E	L	E	M	E	N	T	O
R	D	A	R	+	A	S	A	P	Y	O	D	+	E	N	Y	A	S	O	+	O	B	I	W	A	N	S	H	O	N	E	S	T	O	S			

Soluciones sudokus

■ 519 ■ 520 ■ 521

6	9	5	1	8	2	7	3	4			
1	7	8	3	6	4	9	5	2			
2	4	3	5	9	7	1	6	8			
5	8	9	6	7	1	2	4	3			
7	6	1	2	4	3	8	9	5			
3	2	4	9	5	8	6	7	1			
9	1	7	4	2	5	3	8	6			
4	3	6	8	1	9	5	2	7			
8	5	2	7	3	6	4	1	9			

7	5	6	4	8	1	9	2	3			
3	1	9	7	6	2	5	8	4			
2	8	4	5	3	9	6	1	7			
1	3	8	6	7	4	2	5	9			
9	7	5	8	2	3	1	4	6			
4	6	2	9	1	5	3	7	8			
8	2	7	1	9	6	4	3	5			
5	9	1	3	4	7	8	6	2			
6	4	3	2	5	8	7	9	1			

6	7	3	1	8	4	9	2	5			
4	1	8	9	2	5	7	3	6			
5	2	9	7	3	6	1	4	8			
8	6	5	3	9	2	4	1	7			
7	3	4	8	6	1	5	9	2			
1	9	2	4	5	7	8	6	3			
2	5	7	6	4	9	3	8	1			
3	4	1	2	7	8	6	5	9			
9	8	6	5	1	3	2	7	4			


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

Un día como hoy, 22 de febrero, nació en Trujillo, 1895, Víctor Raúl Haya de la Torre.

A diferencia de muchos, sólo dejó libros, entonces (falleció el 2-8-1979), un partido que en el peor de los casos era el 30% del electorado.

No tuvo ni casa propia o riquezas. ¡Ni siquiera el terreno de la tumba que ocupa en el cementerio de Miraflores, Trujillo, le perteneció, es patrimonio de la familia Burmester!

Víctor Raúl, personaje controvertido, ¡qué duda cabe! hizo senadores, diputados, presidentes, alcaldes.

Se estima que por lo menos en dos oportunidades le robaron la presidencia del Perú (1931-1962).

Al morir no dejó testamento con herencias dinerarias o inmobiliarias, públicas o secretas en paraísos financieros, directas o con testaferros. Como parece que sí han hecho otros.

En sus 84 años de vida, Haya no ocupó sino la presidencia de la Asamblea Constituyente de 1978-79 y su cheque de pago fue de S/ 1 (un sol mensual).

¿Qué puede haber ocurrido como para que hoy gruesos sectores ciudadanos llamen rateros y ladrones a los apristas?

Bastaron dos períodos gubernamentales: 1985-1990 y 2006-2011 para que la imagen se deteriorara al punto que hoy el Apra no existe en las ánforas, menos en las protestas y su sola mención provoca gruesos

Haya murió pobre; otros fueron los sinvergüenzas



denuestos.

El más bisoño aprendiz de mercadotecnia (marketing) podrá inferir que la figura de Alan García genera suspicacia, profunda desconfianza, en suma, rechazo. El 5.8% de su última candidatura presidencial, es incontestable.

Cuando los pícaros se hacen adalides, los picabaldados "líderes" y aprovechan la efímera curul de diputados o senadores, alcaldes o ediles para el "éxito propio", olvidándose que los dineros públicos son sagrados, ocurren estos desaguisados.

Hoy, tiros y troyanos, los militantes apristas de buena fe y los pícaros destruc-

tores de ese movimiento, invocarán la memoria de Haya a quien muchos no conocieron ni han leído ¡ni por casualidad!

Hasta esos mismos elementos generadores de la tragedia del partido de la Av. Alfonso Ugarte, pugnan por la reinscripción que de repente consiguen.

¿Se imaginaría usted a los nazis haciendo homenaje póstumo en memoria de los 6 millones de judíos incinerados en los campos de concentración que ellos crearon?

Yerros y equivocaciones políticos de Víctor Raúl pueden ser materia de enjuiciamiento y crítica.

Sin embargo nadie puede negar la importancia del pensamiento hayista que traspasa fronteras desde hace décadas y se lo estudia en todo el mundo. Ideas contra ideas.

Y me atrevo a sostener que las de Víctor Raúl: integración latinoamericana, combate contra todo imperialismo, soberanía popular y democrática vía el Frente Unico de Trabajadores Manuales e Intelectuales, persisten como las pirámides, riéndose del tiempo, por su vigencia palmaria.

La pobreza franciscana de Haya se notaba hasta en la ropa y era fácil aprehender la imagen de alguien

que no alardeaba de mansiones o casas, autos, joyas o estafas o "guardaditos" en su margen de figura pública. El capitán de multitudes vivió sí acompañado del fervor popular.

¿Sería posible decir eso de quienes llegaron después, para vivir del Estado, de la exacción escandalosa de contratos con nombre y apellido, viajes inexplicables y ambiciones desmedidas e impropias de quienes sólo debieron haber servido al pueblo?

Los mercaderes del templo hicieron de las suyas, robaron a diestra y siniestra, pelotones de abogangsteres cubrieron con toneladas de expedientes confusos, las

fechorías. El resultado es el que ve el ciudadano común: nuevos y huachafos ricos que exhiben lo mal ganado de manera irracional.

En un país como Perú sólo ser honesto en la faltriquera, en lo público y en lo privado, ya es un hito revolucionario y así lo recordó años atrás, Alfonso Barrantes Lingán quien siempre conservó sus memoranzas de militancia aprista en años de combate y vibrante acción en las calles.

Si Haya viviera no hesitaría, látigo en mano, en echar a los mercachifles de donde nunca debieron haber estado.

Recuerdo que Víctor Raúl, refiriéndose a Alan García, me dijo: "ese tipo es raro, se esconde las cosas". Coordinaba muchos lustros atrás, la edición de Correo Aprista en años universitarios y cuando Haya me dio la oportunidad de dirigir esa publicación partidaria.

¿Hasta cuándo persistirán los verdaderos apristas aguantando cómo se pasa la vida, como se viene la muerte?

En el Aula Magna y en un discurso por la Fraternidad el mismísimo Haya de la Torre exclamó vigoroso: "Y después de la muerte, viva la revolución aprista".

Haya murió pobre; otros fueron los sinvergüenzas.

Un fenómeno de bajas mareas seca a los canales de Venecia

Uno de los periodos más turísticos en la ciudad italiana de Venecia, por la realización de su famoso carnaval, ha coincidido con el fenómeno de una prolongada marea baja que viene causando grandes problemas, ya que resulta imposible navegar por algunos canales y muchas de las góndolas terminan varadas en el fango.



www.diariouno.pe

Rusia suspende último tratado de desarme nuclear con EE.UU.

El anuncio lo hizo el presidente ruso Vladimir Putin, quien además llamó a las autoridades rusas a estar "listas para ensayos con armas nucleares" si Estados Unidos los realiza primero.

El presidente ruso, Vladimir Putin, anunció la suspensión del cumplimiento por parte de su país del START III o Nuevo START, último tratado de desarme nuclear aún vigente entre Rusia y EE.UU.

Putin indicó que "Rusia no abandona, sino que sólo suspende" el cumplimiento del tratado sobre reducción de armamento estratégico ofensivo que expira en 2026, de lo que culpó a Estados Unidos.

En esa línea, adelantó que "si EE.UU. realiza ensayos nucleares con nuevo tipo de armamento estratégico, Rusia efectuará también pruebas" de esa clase. "Por supuesto, no seremos los primeros en hacerlo (...). Nadie debe albergar la peligrosa ilusión de que la paridad global estratégica puede ser destruida", comentó.

El líder ruso desvinculó su decisión del actual conflicto en Ucrania y el apoyo de Occidente a Kiev. Además, tachó de "teatro del absurdo" la declaración en la que la OTAN demandó



a Rusia que cumpla dicho tratado, lo que incluye las inspecciones de sus instalaciones nucleares.

Al respecto, abogó porque la Alianza Atlántica se convierta en parte del tratado, ya que, recordó, países como el Reino Unido y Francia también cuentan con arsenales nucleares.

MEDIDA "IRRESPONSABLE"

Por su parte, el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, tildó de "muy decepcionante e irresponsable" la decisión rusa de suspender el tratado de desarme nuclear New Start e insistió en que su país seguía "dispuesto" a hablar del tema.

"El anuncio de Rusia de

que suspende su participación en New Start es muy decepcionante e irresponsable", indicó a los periodistas en la embajada de Estados Unidos en Atenas.

"Pero evidentemente seguimos dispuestos en cualquier momento a hablar con Rusia de la limitación de armas estratégicas", añadió.

ANUNCIA JOE BIDEN DESDE POLONIA

EE.UU. continuará apoyando a Ucrania

Durante su discurso desde Polonia, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, señaló que no está planeando atacar a Rusia y subrayó que la ayuda de EEUU al Gobierno de Volodimir Zelenski va a continuar.

"No debe haber dudas: nuestro apoyo a Ucrania no flaqueará, la OTAN no estará dividida y no nos cansaremos", sentenció Biden tras sostener una reunión con su par polaco, Andrzej Duda.

El inquilino de la Casa Blanca anunció que EEUU será sede de la cumbre de la OTAN en 2024, una Alianza que calificó como "la más poderosa". "Y cada país miembro [de la OTAN] lo sabe y Rusia también: un ataque

contra uno significa un ataque contra todos. Es un juramento sagrado. Un juramento sagrado para defender cada milla del territorio de la OTAN", señaló.

El 20 de febrero, el mandatario estadounidense viajó de forma sorpresiva a Kiev y se reunió con su homólogo ucraniano. Allí anunció un nuevo paquete de ayuda financiera y militar a Kiev.

Durante la visita se anunció que Washington entregará a Kiev equipos críticos, incluidas municiones de artillería, sistemas antiblindaje y radares de vigilancia aérea "para ayudar a proteger al pueblo ucraniano de los bombardeos aéreos", informó la Casa Blanca.



Unos 865 000 turcos viven en tiendas de campaña tras terremotos

Edificios destruidos suman casi medio millón de viviendas u oficinas tras los terremotos que causaron más de 42.000 muertos y 115 000 heridos en el país.



Unas 865 000 personas se alojan actualmente en tiendas de campaña en el sur de Turquía, donde los terremotos del pasado día 6 provocaron el derrumbe de 139 000 edificios y causaron la muerte de al menos 42 130 personas y 115 000 heridos, anunciaron este martes las autoridades.

A las 865 000 personas que actualmente viven en tiendas se suman otras 23 500 que han recibido casas

prefabricadas y 376 000 que se albergan en instituciones del Ministerio de Educación o del de Deportes, explicó el presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan.

El jefe del Estado señaló que los edificios destruidos suman casi medio millón de viviendas u oficinas.

Los dos nuevos sismos del lunes, con epicentro en la provincia mediterránea

de Hatay, la más destruida por el movimiento tectónico, revelan la necesidad de más tiendas para evitar que nadie busque refugio en casas sin derrumbar, han advertido las autoridades locales.

Los últimos temblores provocaron al menos seis muertos y 18 heridos graves al desplomarse edificios dañados pero que habían quedado en pie en el primer temblor.

EXP. N° 16913-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **SONIA ELIZABETH GUEVARA MORENO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JULIO GOMEZ CHALCO**, fallecido el día 13 DE MAYO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17022-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **JAVIER ALEXIS PONCE MARCHAND** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **DANIEL FELIX PONCE ROLANDO** fallecido el día 15 DE DICIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16989-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ENRIQUE AREVALO ESPINOZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GRACIELA ESPINOZA DE AREVALO**, fallecida con fecha 12 DE AGOSTO DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17104-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ISABEL LUME LLAMOCCA** quien solicitan rectificar su partida de nacimiento, donde se omitió el apellido materno de la madre de la nacida, dice: "JUANA LLAMOCCA", debe decir: "JUANA LLAMOCCA MENDOZA", respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley, 16 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

K-2298

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA **LUCÍA YNÉS ARCE PILCO**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU PADRE COMO: "JOSÉ JUSTINIANO ARCE SÁNCHEZ" CUANDO LO CORRECTO ES "JOSÉ ARCE SÁNCHEZ".
LIMA, 14 DE FEBRERO DEL 2,023
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

EXP. N° 15850-2022 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR RAUL FARFAN GALLOSO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ALEJANDRINA ELENA GALLOZO GALLOZO** fallecida el día 02 DE SETIEMBRE DE 2008, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17096-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA DEL CARMEN ALBURQUEQUE GONZALES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **MARIA DEL CARMEN ALBURQUEQUE QUISPE**, fallecida el día 29 DE AGOSTO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16989-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **FELICIA CONSUELO SOLIS MONTESINOS VDA DE MARIÑOS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **GILBERTO ANTERO MARIÑOS CHAVEZ**, fallecida con fecha 01 DE SETIEMBRE DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaria, se presentó **ROBERTO JOSE GARCIA CASAS**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera **EDELMIRA EMILIA GARCIA CASAS**, fallecida el 08 de Diciembre de 2019, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 179228.
Lima, 17 de Febrero del 2023

JORGE E VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO

K-2297

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA **LUCÍA YNÉS ARCE PILCO**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO: "DORA PILCO DE ARCE" CUANDO LO CORRECTO ES "DORA PILCO ORTIZ DE ARCE".
LIMA, 14 DE FEBRERO DEL 2,023
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

EXP. N° 15849-2022 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR RAUL FARFAN GALLOZO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICTOR FARFAN CASTILLO**, fallecido el día 05 DE ABRIL DE 1994, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17072-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ABELARDO LUIS QUISPE LAUPA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **EMPERATRIZ OBDULIA CABRERA ROJAS** fallecida el día 09 DE FEBRERO DE 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16634-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta **ELIO JAVIER SANCHEZ CHAVEZ** quien solicitan rectificar el Acta de Defunción de quien fuera su madre, donde se consignó como nombres de la difunta: "ELVA CHAVEZ VDA DE SANCHEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ELBA EUFEMIA CHAVEZ RODRIGUEZ VDA DE SANCHEZ". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 13 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Ante mi oficio notarial, sito en Lima, se ha presentado **MANUEL ANDRES SANTOS GARCIA** al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC y la Ley N° 27333; solicitando la Prescripción de las Acciones y Derechos, sub división Adquisitiva de Dominio, de parte del Terreno ubicado en SUB-PARCELA A-24 URB. PARCELACION SANTA ANGELICA FUNDO VASQUES, Distrito de ATE, Provincia y Departamento de Lima, el mismo que se encuentra inscrito en la Partida 45180395, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. El inmueble tiene como Titular Registral **NELLY GRACIELA SEGURA GARCIA E HIJOS**, de quienes se desconoce su domicilio actual. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. K.30601.
Lima, 06 DE FEBRERO DEL 2023

VICTOR CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado don **JORGE RAFAEL MANCILLA DE LA CRUZ**, de 43 años de edad, natural de ANTOQUIA, Provincia HUARACHIRI, Departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, identificado con DNI N° 4278248, domiciliado en MZ F - LOTE 258 - ASENT. H. JULIO C. TELLO - SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA, Ocupación DOCENTE, Estado Civil SOLTERO.

Y **MARLENE REGINA ISLA CISNEROS**, de 49 años de edad, natural de SURCO, provincia HUARACHIRI departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, identificada con DNI N° 10169035, domiciliada en MZ F - LOTE 258 - ASENT. H. JULIO C. TELLO - SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA, Ocupación DOCENTE, Estado Civil SOLTERA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil.
Santa Eulalia, 23 de Febrero de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES
DNI N° 10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

SE DESARROLLARÁ EN LA ESCUELA DE EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO DEL PERÚ

Festival Ecuestre de La Molina



Este sábado 25 de febrero, se llevará a cabo el "Festival Ecuestre por el 61 Aniversario del distrito de La Molina". El ingreso es gratuito el aforo es de mil asistentes.

Todo aquel que desee disfrutar de este espectáculo deportivo,

podrá ingresar de manera libre, a la Escuela de Equitación del Ejército del Perú ubicada en el cruce de la Av. 7 y la Av. La Molina desde las 8 a.m. en lo que será una gran jornada para disfrutar en familia.



El concurso constará en pruebas de saltó con diversos obstáculos verticales y de fondo distribuidos en la pista. El festival contará con la presencia de los mejores jinetes del ejército quienes

incluso han representado al Perú en torneos a nivel internacional, como los juegos Panamericanos, el mundial de Francia, entre otros.

El campeonato se desarrolla tras un mes

de diversas actividades culturales, deportivas, gastronómicas dirigidas al público en general por el aniversario distrital cuya fecha central fue el 6 de febrero.

La Asociación de AFP (AAFP) presentó en conferencia de prensa una propuesta de reforma del sistema de pensiones que garantice una pensión mínima para todos los peruanos, destacando la importancia del sector privado en la gestión de los fondos y asesoría a los afiliados. El gremio propone incluir a los trabajadores independientes e informales y mejorar las pensiones, ya que actualmente solo 3 de cada 10 trabajadores tendrán acceso a pensión.

Este planteamiento, que premia el esfuerzo de ahorro, base fundamental para construir una pensión para la vejez, busca garantizar una pensión mínima mensual a las personas con al menos 20 años de aportes y una pensión escalonada a quienes hayan aportado entre 10 y 20 años.

La propuesta también incorpora un capital semilla, que implica un aporte por parte del Estado a cada recién nacido, financiando de esta manera Pensión 65 para todos los peruanos y dando un uso más eficiente de los recursos del Estado.

“Es momento de enfocarnos en una verdadera reforma a largo plazo y pensar en aquellos peruanos que no tendrán de qué vivir cuando lleguen a

ASOCIACIÓN DE AFP

Presentan propuesta para una reforma del sistema de pensiones

Más pensiones para más peruanos. Iniciativa plantea establecer una pensión mínima en un sistema integrado y destaca rol del sector privado en la gestión de fondos y asesoría a afiliados.



la edad de jubilación. La idea es que en este nuevo sistema se garantice una pensión mínima para todos. Sería un error que el control de las pensiones pase a manos del Estado, es decir, a manos de un gobierno que puede estar sujeto a los vaivenes de la política peruana, como se plantea desde algunos

sectores”, comentó Giovanna Prialé, presidenta de la AAFP.

PENSIÓN PARA TODOS

La propuesta del sector está basada en los siguientes puntos:

- **Pensión mínima para todos.** Implementa un esquema de pensión mínima que reconozca y

premie el esfuerzo individual mediante mecanismos de solidaridad.

- **Contribución equitativa.** Propone que, por cada sol aportado por el afiliado, el Estado aporte un monto equivalente hasta alcanzar una pensión mínima. Esta contribución tiene como objetivo incorporar a los

trabajadores informales e independientes que no tienen capacidad de ahorro constante.

- **Devolución del 1% del IGV.** Plantea que a cada ciudadano se le devuelva el 1% del IGV pagado en el año, aumentando así las pensiones y rentabilidad, fomentando el ahorro e

incentivando la formalización.

- **Capital semilla.** Implica que el Estado establezca un fondo para cada peruano nacido, como un fondo base que se capitaliza hasta que la persona llegue a los 65 años de edad.

- **Aumentar el número de gestoras de fondos.** Los afiliados tendrán más opciones de elegir, abriendo el sistema de pensiones a nuevos actores con las mismas reglas: patrimonios separados y fondos intangibles para que los ahorros estén protegidos.

Por último, se propuso la creación de una **comisión por desempleo**, con un componente asociado a la rentabilidad para crear una nueva alternativa para los afiliados.

Con esta propuesta, la Asociación de AFP busca fomentar el debate, para así trabajar por una reforma integral que otorgue pensiones dignas a todos los peruanos y peruanas.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3009, MERCEDES MIRTHA FUERTES BOLAÑOS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA ESPERANZA BOLAÑOS GREGORIO VIUDA DE FUERTES**, A FIN QUE SE LES DECLARE COMO HEREDEROS, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS **PEDRO PLACIDO FUERTES BOLAÑOS, JAVIER BARTOLOME FUERTES BOLAÑOS, Y ROCIO ESPERANZA FUERTES BOLAÑOS**, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY".
LIMA, 14 DE FEBRERO DEL 2023.

MOISES JAVIER ESPINOZA ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 - 42778388

SUCESIÓN INTESTADA ANC-2596.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N° 2662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **NOELIA PAOLA RIOS MAYHUA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA: **GLORIA JUANA MAYHUA GUZMAN DE RIOS**, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2021; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 14 DE FEBRERO DEL 2023.

MOISES JAVIER ESPINOZA ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 - 42778388

NOTARIA Salvatierra
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, **WALTER ELADIO BERNABE FIGUEROA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **NICOLAZA EDUVINA FERNANDEZ SORIANO DE BERNABE**, FALLECIDA EL 11.08.2008, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY DOY FE.
LIMA, 16 DE FEBRERO DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. 6018-2023
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI SE PRESENTÓ **DELIA FELICITA CUTIMANCO BENIGNO**, CON DNI N° 07135595, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SABINO CUTIMANCO RIVEROS**, FALLECIDO EL 21 DE AGOSTO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

Fidel Djalma Torres Zevallos
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
Av. Eduardo de Habich 497-2do. piso, Urb. Ingeniería San Martín de Porres, Lima 11 - PERÚ
Carrera Telefonos: 498-0000
E-mail: fideldjalma@notariatorreszevallos.com.pe
www.notariatorreszevallos.com.pe

EDICTO MATRIMONIAL
KX. 5372 NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en Avenida Eduardo de Habich 497, segundo piso, Urbanización Ingeniería, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, se presenta: **DON JORGE JULIHO GUTIERREZ URBANO**, de nacionalidad peruana, natural de Lima, con DNI N° 48261336, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de profesión INGENIERO INDUSTRIAL, con domicilio en JIRON MARTIR JOSE OLAYA 827, INTERIOR 01, URBANIZACION ZARUMILLA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA y Doña **YESSLY KARINA MUÑOZ ORTIZ**, de nacionalidad peruana, natural de Lima, con DNI N° 74079758, de 29 años de edad, de estado civil soltera, de profesión CONTADORA, con domicilio en CALLE ASTI 174, URBANIZACION FIORI, ETAPA CUARTA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, solicitando contraer MATRIMONIO.
El matrimonio se realizará en el local de la Asociación Progreso Matara, ubicado en la Avenida Dominicos Lote E, Urbanización Los Portales de Santa Rosa, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima. Toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 del código civil y en la forma establecida en el artículo 253 del código civil.
Lima, 20 de febrero de 2023.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA ANC-2595.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N° 2662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **JULIO CESAR VALVERDE ESPINOZA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA: **DORA IRIS ESPINOZA POMA DE VALVERDE**, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2023.

MOISES JAVIER ESPINOZA ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 - 42778388

SUCESIÓN INTESTADA ANC-2594.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N° 2662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **MARIA ISABEL DONAYRE DEL RIO VIUDA DE CACHAY**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA: **MARIA ENMA DEL RIO RAMOS VIUDA DE DONAYRE**, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2007; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 08 DE FEBRERO DEL 2023.

MOISES JAVIER ESPINOZA ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 - 42778388

EXP. 6019-2023
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI SE PRESENTÓ **MARIA MAGDALENA VALDEZ LEZAMA**, CON DNI N° 08563139 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EDWAR DANILO TRUJILLANO JIMENEZ**, FALLECIDA EL 12 DE FEBRERO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL EDICTO MATRIMONIAL (Art. 250° del Código Civil)
EXP. N° 008487

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **DIEGO ANDRÉS ARICOCHEA CARPIO**, Natural de: **JESUS MARIA - LIMA - LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 29 Años, Estado Civil: **SOLTERO**, Profesión u Ocupación: **ARQUITECTO** Domicilio: **CALLE ANDRÓMEDA EDIF. A DPTO. 408 CONDOMINIO FLORESTA SUR MATELLINI MZ B LT. 1 - CHORRILLOS**; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **BEATRIZ ALESSANDRA BURGOS LOPEZ**, Natural de: **MIRAFLORES - LIMA - LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 24 Años, Estado Civil: **SOLTERA**, Profesión u Ocupación: **AMA DE CASA**, Domicilio: **CALLE MANUEL GONZALEZ PRADA 1495 - SURQUILLO**, NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPOSERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 21 DE FEBRERO DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ABOG. ISRAEL EMILIO DEL CARPIO BELLODAS
SUB. GERENTE DE PROMEPED DEMUNIA MATRIMONIOS Y DIVORCIOS NO CONTENCIOSOS

KARDEX NC N° 2295
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MÍ, **RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO **DOÑA ORFELINDA HUAMAN TAFUR**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE **"DON OSCAR ANTONIO HUAMAN OLANO"**, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2022.

LIMA, 13 DE FEBRERO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA KX. 5353-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **SILVIA AMPARO BRAVO CABANILLAS**, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su cónyuge **RICHARD IVAN ALVARADO CHAVEZ**, fallecido en esta capital el 12 de Diciembre del 2018, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 17 de Febrero de 2023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K. 171221
Ante mi despacho, doña **KARINA PAOLA FERNANDEZ EGUSQUIZA**, con D.N.I. No. 40116365, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera Su padre, don **EDWIN SEGUNDO FERNANDEZ ROMERO**, fallecido el 17 de agosto de 2022. Lima, 14 de febrero de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

SUCESION INTESTADA KX. 5362 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FELIX PANALEON FLORES QUINTANILLA**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge **CIRILA VIRGINIA FERNANDEZ GALINDO DE FLORES**, fallecida en esta capital el 30 de Noviembre del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 17 de Febrero del 2,023.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EXP. N° 17066-2023 NC.
Ante mi despacho notarial se presenta **MERY LUZ TORRES SANCHEZ DE TORRES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JESUS BENITA SANCHEZ MONTOYA DE TORRES** fallecida el día 28 DE FEBRERO DE 2022, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 16 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

K. 88583
SUCESIÓN INTESTADA CAUSANTE: LUIS EDUARDO SANCHEZ ZAPATA
Ante mi; **MARIA ISABEL SANCHEZ ZAPATA DE VITTERI** con DNI N° 07800935, solicita la Sucesión Intestada de **LUIS EDUARDO SANCHEZ ZAPATA**, fallecido el 10 de Octubre de 2020. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.
Lima, 16 de Febrero de 2023.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

SUCESIÓN INTESTADA KX. 5358-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **GUILHERMO RICARDO CARDENAS GAMBOA**, solicitando las SUCESIONES INTESTADAS de sus padres: doña **MARIA TERESA GAMBOA ARANA DE CARDENAS**, fallecida en esta capital el 22 de Agosto del 2004 y don **ALBERTO CARDENAS ROSALES**, fallecido en esta capital el 19 de Setiembre del 2015 y; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 18 de Febrero de 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA KX. 5363-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **GUILHERMO LUIS SAMANA CABRERA**, solicitando las SUCESIONES INTESTADAS de sus padres: don **GUILHERMO SAMANA MAURICIO**, fallecido el 26 de Febrero del 2012, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao y doña **JULIA CABRERA DIAZ DE SAMANA**, fallecida el 10 de Mayo del 2020, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 18 de Febrero de 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 17073-2023 NC.
Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA ESTHER SAMANIEGO ELESCANO DE HERNANDEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DORA ENRIQUETA ELESCANO CASTRO VDA DE SAMANIEGO**, fallecida el día 29 DE DICIEMBRE DE 2020, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 16 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17083-2023 NC.
Ante mi despacho notarial se presenta **ROGER ALBERTO RENGIFO RIOS** de solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **JUAN CARLOS CANO RIOS** fallecido el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 17 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17065-2023 NC.
Ante mi despacho notarial se presenta **MERY LUZ TORRES SANCHEZ DE TORRES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS TORRES GARAY**, fallecido el día 29 DE ENERO DE 2017, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 16 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
"ANTE MI RUBEN DARÍO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, LIMA, SE HA PRESENTADO DON NICASIO ACHANCARAY QUISPE, IDENTIFICADO CON DNI N° 07329288, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157 Y SU REGLAMENTO EL D. S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 03 DE LA MANZANA 66 DEL TERRENO CONSTITUIDO POR PARTE DEL FONDO MATUTE CUARTA ETAPA DISTRITO LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE EN LA ACTUALIDAD SE LE DENOMINA JIRON FRANCISCO RIVAS N° 1173 URBANIZACION MATUTE, EL CUAL CUENTA CON UNA ÁREA A PRESCRIBIR DE 160.00 M2 (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS); EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA MATRIZ DE LA PARTIDA N° 1106284 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES, COMPANIA DE INVERSIONES LIMA S.A. Y COMPANIA DE INVERSIONES SAN FRANCISCO S.A. AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D. S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, LA PRESENTE SE EFECTUA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LO QUE NOTIFICO DE ACUERDO A LEY".
LIMA, 09 DE FEBRERO DE 2,023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
De conformidad con lo establecido por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **INVERSIONES CITYCORP S.A.C.** hace de conocimiento público que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2023, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/ 930,000.00, bajo la modalidad de entrega a sus titulares del valor nominal amortizado.
En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de S/ 1,001,000.00 a la suma de S/ 71,000.00, representado por 71,000 acciones, cada una de un valor nominal de S/ 1.00, totalmente suscritas y pagadas, mediante la amortización de 930,000.00 acciones del capital social y entrega a los accionistas de su valor nominal.
Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de **INVERSIONES CITYCORP S.A.C.** acordó por unanimidad la modificación del artículo 5° del Estatuto de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.
Lima, 20 de febrero de 2023.
Pedro Antonio Collantes Arambulo
Gerente General
INVERSIONES CITYCORP S.A.C.
R.U.C. N° 2054631752

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "CORPORACION DE INVERSIONES GRAU SOCIEDAD ANONIMA"
Por acuerdo del Directorio y de conformidad con la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de la Empresa **"CORPORACION DE INVERSIONES GRAU SA"**, con RUC N° 20451579038; a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo en **primera convocatoria** el día 6 de marzo de 2023, a horas: 3:00 pm, en el local sito en Avenida Abancay N° 1039-1041 (Auditorio del tercer piso), Distrito de El Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima (Galería Importadores Señor de Luren); y, en caso de falta de quórum convoca en **segunda convocatoria** para el día 10 de marzo de 2023, a horas 3:00 pm, en el mismo lugar, con el objeto de tratar la Agenda siguiente:
1. Remoción del actual Directorio.
2. Nombramiento del nuevo Directorio período 2023-2026.
Lima, 17 de febrero de 2023.
EL DIRECTORIO

EXP. N° 17084-2023 NC.
Ante mi despacho notarial se presenta **ROGER ALBERTO RENGIFO RIOS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ISABEL RIOS ARMAS** fallecida el día 16 DE ENERO DE 2023, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 17 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17071-2023 NC.
Ante mi despacho notarial se presenta **ELVIRA VICTORIA CUBAS SILES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSA CATALINA SILES LEON**, fallecida el día 26 DE ENERO DE 2023, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 16 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17107-2023 NC.
Ante mi despacho notarial se presenta **GRACIELA J SUASNABAR LUNA DE MERINO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ROLANDO SEBASTIAN MERINO VELEZ** fallecido el 28 DE DICIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EDICTO PUBLICO ANTE EL 9º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA, EXPEDIENTE N° 4301-2019, ESPECIALISTA AMAYA, RESOL. N° 02 ANALI ROSSANA PAZ DURAN VIENE SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU SEÑORA MADRE.
LIMA, 20 DE FEBRERO DEL 2023.
DANTE CESAR HUAMANI MUÑOZ
ABOGADO
REG. C.A.L. 19520.

UNO PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

DEPORTES



SQUASH EN TRUJILLO

Un oro, 2 platas y 8 bronce en Sudamericano

La selección peruana de squash cosechó 11 medallas en el Sudamericano Juvenil. Mariana Cerna fue la ganadora de la presea de oro, al vencer a Luciana Romo de Ecuador, con parciales de 11-9, 11-7 y 11-9. Mientras que Baltazar Hospina (sub-11 masculino) y Biancha Minchón (Sub-13 femenino) se adjudicaron la de plata, luego de perder en las finales.



SOSPECHOSO

Dani Alves seguirá en prisión

La Audiencia de Barcelona decidió mantener en prisión preventiva a Dani Alves, sospechoso de violar a una mujer, dado el "elevado riesgo de fuga". "Para el tribunal, retirarle el pasaporte al exjugador del FC Barcelona de 39 años no le "impediría (...) salir de España por vía aérea o marítima o incluso terrestre sin documentación", sostiene el comunicado.

Juan Pablo Varillas continúa con su gran momento y en esta oportunidad venció al francés Hugo Gastón por 2-0 para meterse a los octavos de final del ATP 500 Río Open. Con parciales 7-5 y 6-4, la primera raqueta nacional que estrenó su puesto número 81 en el ranking ATP, continuó mostrando un gran tenis para imponerse al francés número 106 del ATP tras 1 hora y 58 minutos de juego.

Juanpi' llegó al cuadro principal de Brasil después de alcanzar las semifinales en Buenos Aires, logro que nunca había conseguido en su carrera. Además, llega a segunda ronda en un certamen ATP 500, como ya lo hicieron el 2021 en Hamburgo.

Este triunfo sobre Hugo Gastón, quien llegó a ser 58 del mundo, le permite a la principal raqueta nacional ascender hasta el puesto 76 del live ranking. Además, llega a segunda ronda en un certamen ATP 500, como ya lo hicieron el 2021 en Hamburgo.

Según las estadísticas, el peruano, que logró quebrar el saque 4 veces a su

Rumbo al mundial de softbol

Las integrantes de la selección peruana de softbol femenino Sub-15 iniciaron entrenamientos en Legado Videna, con miras al primer Campeonato Panamericano de la categoría, en Lima, del 1 al 8 de abril, y que es clasificatorio para la Copa Mundial.



www.diariouno.pe

Juan Pablo Varillas sigue en racha

VENCIÓ 2-0 A FRANCÉS Gastón y pasó a octavos de final en el ATP 500 de Río de Janeiro.



adversario, obtuvo un 59% de primer servicio; para luego cometer una segunda falta, acción que le llevaría a conseguir el 63% de los puntos al saque.

LA PUNTA, CALLAO

Waterpolo el sábado en Cantolao

Después de 10 años, la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN) volverá a organizar, desde este sábado 25 de febrero, el torneo Waterpolo Beach, en la playa Cantolao de La



Punta (Callao). El certamen empezará desde las 10:00 horas. El evento será controlado por la comisión de Polo Acuático, en el marco del Festival Náutico.



DIARIO UNO PREMIA TU LECTORIA Y TE REGALA UNA CAMISETA ORIGINAL DEL CLUB ALIANZA LIMA.

Para ganártela solo debes:

Ingresar a nuestra página web: <https://diariouno.pe> y registrarte ingresando tus datos en el formulario y cuando te pida el código del día, ingresas: **RTRH67V9** (cada día publicaremos un nuevo código y podrás registrarte una vez con cada código, a más códigos más opciones de ganar). Si nos sigues en facebook, instagram y/o twitter tendrás más opciones en el sorteo.

Fecha del sorteo: 28 de Febrero de 2023



Perdía 2-0 y terminó casi bailando a Liverpool

COMO EN LA LIGA DE CAMPEONES PASADA, los merengues eran sometidos y acabaron goleado 5-2 a los ingleses por la ida de los octavos de final de la Liga de Campeones.

Anfield vivió otra noche mágica de Champions, pero con un protagonista distinto: el Real Madrid le robó el escenario al Liverpool, remontó y lo goleó 5-2 y puso pie y medio en los cuartos de final de la Champions League a falta del partido de vuelta.

El conjunto blanco empezó con más dudas que certezas y a los tres minutos ya caía con un golazo de taco de Darwin Núñez. El estadio empezó a rugir pidiéndole a su equipo ir por otro tanto y los 'Reds' no se demoraron. Tan solo diez minutos más tarde, Courtois cometió un grosero error, perdió el balón ante la presión de Salah y el egipcio no perdonó para aumentar la ventaja para los ingleses.

PESADILLA

Sin embargo, eso fue todo lo que se vio del Liverpool. A los 21', Vinicius comenzó su magnífica noche y sacó un golazo de la galera para batir a Alisson y poner el descuento.

Y antes del descanso, el mismo Vinicius vengó a su portero: fue a presionar a Alisson, se puso al frente del rechazo y, con un poco de fortuna, le rebotó y la pelota



Del gol con el taco de Núñez al desequilibrio de Vinicius.



Benzema es el más inteligente del Real Madrid.

DATO

REAL MADRID recibirá al Liverpool en casa con una ventaja de 5-2 para sellar su pase a los cuartos de final de la Champions League. El duelo de revancha será el próximo 15 de marzo a las 3:00 pm.

entró al arco para poner el empate y silenciar Anfield.

La pesadilla de los 'Reds' continuó en el complemento. A los 47', Militao, un tiro libre cerca del área se desmarcó y con un frentazo la mandó a guardar. Ocho minutos más tarde, Benzema se unió a la fiesta goleadora y anotó gracias a un rebote el cuarto. Ya los 67', el mismo 'Gato' cerró la cuenta con otro golazo tras sacarse al portero de encima.

ALINEACIONES:

LIVERPOOL: Allison; Arnold, Gómez (Gómez), van Dijk, Robertson; Fabinho, Henderson (Milner), Bajcetic (Elliot), Gakpo (Jota), Salah, Núñez (Firmino)

DT: J. Kloop.

REAL MADRID: Courtois; Carvajal, Militao, Rudiger, Alaba (Nacho); Camavinga, Valverde, Modric (Kroos), Rodrygo (Ceballos), Vinicius Jr. y Benzema (Asencio)

DT: C. Ancelotti.

LOS ITALIANOS CONQUISTARON FRANKFURT

Nápoli sigue imparable, venció 2-0 al Eintracht

Napoli ganó fuera de casa ante el Eintracht Frankfurt. En un partido completamente dominado por los italianos, el conjunto dirigido por Luciano Spalletti venció cómodamente al Frankfurt por dos goles a cero.

Kvaratskhelia, atacante del equipo italiano, comenzó fallando un penal en el minuto 36 luego de una buena atajada de Kevin Trapp. Sin embargo, no pasaría mucho más para que Osimhen anote el primer tanto para el Napoli luego de una buena asistencia de Hirving Lozano en el minuto 40.

Tras iniciar el segundo tiempo, Frankfurt se quedó con uno menos



luego de la expulsión de Randal Kolo Muani, lo que golpearía duramente al equipo de casa pues solo 7 minutos después (65') Giovanni Di Lorenzo anotó el segundo tanto para los visitantes.

Napoli y Frankfurt volverán a enfrentarse el 15 de marzo por la vuelta de los Octavos de Final de la UEFA Champions League en el Estadio Diego Armando Maradona.

COMIENZA LA TEMPORADA DE AUTOMOVILISMO

Hart y Kanno listos para rally nacional

Mario Hart Y Fernanda Kanno, reconocidos corredores de Rally se alistan para sus próximos retos deportivos en este 2023. Ambas figuras del deporte de los fierros, ya empezaron sus respectivas preparaciones para las primeras competencias de este año. Hart, quien hace poco estuvo en el Nascar de los Estados Unidos y Kanno,



participante del Dakar de los últimos cuatro años son parte del team de la reconocida importadora JCH Llantas.

**COPA ARGENTINA****Guerrero en la lista del Racing**

Racing irá con los dos peruanos a buscar su pase a la siguiente fase de la Copa Argentina. Paolo Guerrero y Catriel Cabellos fueron convocados para recibir a San Martín Formosa por la primera ronda del torneo. Los dos delanteros peruanos forman parte de la lista de 23 jugadores citados para el debut en la segunda competición del fútbol argentino. Además, también aparecen otras figuras como Cardona y Arias.

Luego de su derrota en el Clásico ante Alianza Lima, en el propio Monumental, el administrador provisional del club crema, Jean Ferrari, envió una denuncia ante la Comisión Disciplinaria de la FPF solicitando sanciones para los jugadores del cuadro blanquiazul Pablo Sabbag y Carlos Zambrano supuestamente por actos de provocación al público que asistió al recinto merengue.

El cuadro crema establece que Sabbag al momento de celebrar su gol en arco de José Carvallo, se llevó las manos a las orejas "alterando a toda la tribuna de occidente". Asimismo, indicaron que Zambrano realizó gestos con la mano provocando a la hinchada local luego que fue expulsado.

En el documento también consideraron una agresión del técnico de Alianza Lima, Guillermo Salas, contra un menor de edad que ejercía la función de 'recogebolas'. Este documento ya está en manos de la Comisión Disciplinaria y, seguramente, esperarán los informes del árbitro Augusto Menéndez y del comisario del encuentro.

ALIANZA LIMA

En Alianza Lima no se quedaron de brazos cruzados y denunciaron ante la

Doble denuncia

UNIVERSITARIO SOLICITA sanciones a Zambrano, Sabbag y técnico Salas por actos provocativos. Alianza se queja contra el público.



Zambrano realiza con la mano una "U" al revés.

Comisión Disciplinaria de la FPF una serie de "hechos vandálicos y agresiones" que sufrió la gente íntima en el Clásico ante Universitario en el Monumental.

"Debemos informar que, durante la salida de los equipos, un grupo de miembros del staff del club organizador, que estaba aparentemente encarga-

da de una serie de efectos visuales, se acercó a la banca de suplentes de nuestro equipo, lanzándoles una serie de improperios e insultos injustificados en contra de nuestros futbolistas", señala el documento del club íntimo.

Luego, se agrega: "asimismo, debemos poner en conocimiento de la Comi-

sión Disciplinaria de la FPF que durante la celebración del primer gol del partido, se advierte que un grupo de aficionados del club organizador, ubicados en la tribuna de occidente, lanzaron objetos contundentes contra nuestros futbolistas que se encontraban en esa zona del campo conforme lo podrán apreciar en videos".

Programación**Sexta fecha**

Viernes 24 de febrero

● 3:30 pm. Binacional vs. Cristal.

Monumental UNSA (Arequipa)

Sábado 25 de febrero

● 1:00 pm. Alianza Atlético vs. Huancayo
Campeones del 36 (Sullana)

● 3:30 pm. Garcilaso vs. Atlético Grau
Inca Garcilaso de la Vega (Cusco)

● 8:00 pm. Alianza Lima vs. César Vallejo
Alejandro Villanueva (Lima)

Domingo 26 de febrero

● 1:00 pm. Unión Comercio vs. UTC
Municipal Carlos Vidaurre (Tarapoto)

● 3:30 pm. ADT vs. Municipal

Unión Tarma (Tarma)

● 6:00 pm. FBC Melgar vs. Sport Boys
Monumental UNSA (Arequipa)

● 7:00 pm. Mannucci vs. Universitario
Mansiche (Trujillo)

Lunes 27 de febrero

● 3:30 pm. Cantolao vs. UTC
Iván Elías Moreno (Lima)
Descansa: Cusco FC

PARTIDO AMISTOSO PREVIO AL MUNDIAL**Empate de la sub 17 ante Colombia 0-0**

La selección peruana Sub 17 sigue sumando valiosos minutos de compe-

tencia y esta vez visitó a su similar de Colombia en el Metropolitano de Techo en

un partido que terminó igualado sin goles. En el debut de Pablo Zegarra al mando, la blanquiroja y el cuadro cafetero no se pudieron sacar diferencias en el primer amistoso. Ambas escuadras se vienen preparando de la mejor manera para el Sud-

americano de la categoría que se jugará en Ecuador el próximo 30 de marzo.

Perú y Colombia volverán a jugar un amistoso mañana para seguir afinando detalles y para que los entrenadores sigan conociendo más a sus jugadores.



CRISTAL LUCHÓ, COMPITIÓ, ENVIÓ DOS TIROS AL POSTE, PERO AL FINAL CAYÓ 2-0 ANTE NACIONAL EN PARAGUAY Y PARA CLASIFICAR A LA SIGUIENTE RONDA DE LA COPA LIBERTADORES, DEBERÁ GANAR CON DIFERENCIA DE 3 GOLES.

En partido de ida de la Fase 2 de la Copa Libertadores, Nacional de Paraguay sacó una ventaja de 2-0 sobre Sporting Cristal. El cuadro local se puso en ventaja a los 46' con tanto de Martínez y a los 97' con gol de Aguilar. La vuelta se jugará la próxima semana en Lima.

El partido comenzó con una presión alta de Nacional, que buscaba recuperar el balón en territorio rimense y poder atacar la portería de Solís. Sin embargo, Cristal lograba defenderse como podía y no pasar muchos apuros.

YOTÚN

Con el correr de los minutos, los dirigidos por Tiago Nunes se fueron afianzando en la cancha y recuperando el balón, sin embargo, la posesión del cuadro peruano no tenía mayor incidencia en el ataque.

Sobre los 32 minutos de juego, Yoshimar Yotún tuvo que dejar el campo por una molestia muscular y en su reemplazo entró Adrián Ascues, con quien ganó un poco de movilidad el equipo. Solís logró evitar el tanto de Nacional tras un potente remate de Cabrera que el portero peruano salvó apenas con la yema de los dedos. Así se iría la primera mitad sin ventaja para ninguno en el marcador.

COMPLEMENTO

Apenas el árbitro dio inicio a la segunda mitad, Nacional se apuró en la salida y tras un lateral, llegó

ALINEACIONES:

NACIONAL (P): Espínola, Cabrera, Rolón, Benegas, Román, Brizuela, Alfaro, Santacruz, Martínez (Caballero 88'), Fleitas (Aguilar 68'), Ocampos (Gómez 73').

DT. Pedro Sarabia.

S. CRISTAL: Solís, Lora, Chávez, Da Silva, Loyola (Lutigere 86'), Pretell, Castillo, Yotún (Ascues 32'), Hohberg (Grimaldo 60'), Sosa (Corozo 86'), Ávila (B. Marlos 60').

DT. Tiago Nunes



SE AHOGARON EN LA ORILLA

el centro de Brizuela para la llegada de Martínez por el centro del área quien con un cabezazo logró vencer la resistencia de Solís y colocar el 1-0.

De allí en más, Cristal intentó por todos los medios empatar el juego, con remates de larga distancia haciendo figura a Espínola. El palo también salvó a los locales, tras remates de Ascues. Incluso Cristal tuvo una chance clara para empatar luego de una gran jugada de Lora, pero el remate terminó en el palo una vez más.

DESCUENTOS

Ya en los descuentos, cuando el cuadro rimense esperaba el final, llegó el segundo golpe de Nacional tras un doble cabezazo en el área de Aguilar que puso el 2-0 a los 97' y colocó todo cuesta arriba para Cristal de cara a la vuelta que se jugará la próxima semana en el Estadio Nacional. Los rimenses deben ganar por 2-0 para forzar los penales y por una diferencia mayor para clasificar directamente a la Fase 3 de la Copa Libertadores.